



2005-2015 "Década de lucha contra la impunidad"

AU- 027- 2009- OFPM- GRO

ACCION URGENTE: Detención arbitraria, riesgo de tortura de tres miembros de la Organización para el Futuro de los Pueblos Mixtecos (OFPM), Guerrero.

México DF, a 02 de junio de 2009

Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa
Presidente de la República

Lic. Fernando Francisco Gómez-Mont Urueta
Secretario de Gobernación

Lic. Mauricio E. Montes de Oca Durán
Unidad para la promoción y defensa
de los Derechos humanos SEGOB

General Guillermo Galván Galván
Secretario de Defensa Nacional

Zeferino Torreblanca Galindo
Gobernador del Estado de Guerrero

Lic. Juan Alarcón Hernández
Presidente de la Comisión de Defensa de los
Derechos humanos del Estado de Guerrero

Lic. Eduardo Murueta Urrutia
Procurador General de Justicia

Gral. Juan Heriberto Salinas Altes
Secretario de Seguridad Pública

Dr. José Luis Soberanes Fernández
Presidente de la CNDH

Alberto Brunori
Representante en México de la OACNUDH.

Sen. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Cámara de Senadores

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación
Política de la Cámara de Diputados.

Santiago Cantón
Secretario Ejecutivo de la CIDH

Navanethem Pillay
Alta Comisionado de la ONU

La Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C. (**Limeddh**), la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (**AFADEM-FEDEFAM**), el Observatorio Nacional de Prisiones en México (ONP-M), la Fundación Diego Lucero A.C., el Centro de Derechos Humanos Coordinadora 28 de Mayo A.C., la Asociación de Derechos Humanos del Estado de México (ADHEM), la Asociación para la Defensa de los Derechos Humanos y la Equidad de Género (ASDDHEG), la Red Universitaria de Monitores de Derechos Humanos (RUMODH), la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), el Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOS), con domicilio para recibir comunicaciones en 1era Cda Calle Tehuiztita No. 44, Col. Los Reyes, Del. Coyoacán, C.P. 04330 México D.F., con número telefónico y Fax: 56108790, denuncias.limeddh@gmail.com, solicita su intervención urgente por **Detención arbitraria, riesgo de tortura de tres miembros de la Organización para el Futuro de los Pueblos Mixtecos (OFPM), Guerrero.**

HECHOS

El día 01 de julio de 2009, fueron detenidos por elementos del Ejército Mexicano los hermanos Victoriano PONCE LOLA de 28 años, Santiago PONCE LOLA de 20 años, y Alicia PONCE LOLA de 16 años,



activistas de la Organización para el Futuro de los Pueblos Mixtecos (OFPM) en la comunidad de Ocotlán, municipio de Ayutla, Guerrero.

Los tres detenidos fueron trasladados a la Procuraduría General de la República en Acapulco.

Cabe destacar, que Victoriano, Santiago y Alicia, son hermanos de Manuel Ponce Rosas, ex –miembro de la OFPM, desaparecido y asesinado en Ocotlán Guerrero en febrero de 2009, hecho que denunciamos mediante la Acción Urgente 06-OFPM-GUERRERO.

Vemos con preocupación que en el Estado de Guerrero, al igual que el resto del país, la presencia del Ejército mexicano que trastoca su mandato constitucional y realiza detenciones arbitrarias y sigue ocasionando inseguridad hacia la población, además se le sigue señalando como responsable de graves violaciones a los derechos humanos que generalmente quedan impunes.

Por lo anterior solicitamos:

- I. Se garantice la integridad física, psicológica y jurídica de los hermanos Victoriano, Santiago, y Alicia PONCE LOLA y si se les imputan la comisión de algún delito, se garantice el derecho al debido proceso.
- II. El cese de amenazas de violencia, hostigamiento o de cualquier otra forma de intimidación que menoscabe la dignidad humana de en contra de los integrantes de la Organización para el Futuro de los Pueblos Mixtecos (OFPM), así como de Victoriano PONCE LOLA, Santiago PONCE LOLA, y Alicia PONCE LOLA.
- III. Llevar a cabo una investigación independiente, exhaustiva e imparcial en torno a las arbitrariedades en materia jurídica para detener arbitrariamente e inculpar a Victoriano, Santiago, y Alicia PONCE LOLA, con el fin de identificar a los responsables y aplicarles las sanciones penales y/o administrativas previstas por la ley.
- IV. Que retome la situación de vulnerabilidad e indefensión de los guerrerenses ante las detenciones arbitrarias bajo consigna, como emergente y grave.
- V. Al Lic. Felipe Calderón Hinojosa, en su carácter de comandante supremo de las fuerzas armadas, y en base al artículo 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, retire al ejército mexicano de las calles y sean investigadas por las justicia civil y castigadas todas las violaciones graves cometidas por elementos del ejército mexicano.
- VI. Se tomen en cuenta las recomendaciones realizadas por el Examen Periódico Universal (EPU) realizadas a inicio de año, sobre todo las referentes a la Crisis de la Seguridad Pública y los Derechos Humanos, respecto a las Violaciones en el marco de la militarización y la extensión ilegal del fuero militar.
- VII. A los organismos internacionales de protección de los derechos humanos, con base en el marco de sus atribuciones, expresen su preocupación ante la gravedad de los hechos e insten al gobierno municipal, estatal y federal a que atienda las peticiones planteadas.
- VIII. De manera general, conformar sus acciones a lo dispuesto por la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Pactos y Convenciones Internacionales sobre Derechos Humanos y especialmente el respeto a la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.



Por las organizaciones,

Dr. Adrián Ramírez López, Presidente de la Limeddh

Julio Mata Montiel, Secretario Ejecutivo de la AFADEM-FEDEFAM

Mandar sus comunicaciones con título: **AU- 027- 2009- OFPM- GRO.**

con copia a denuncias.limeddh@gmail.com

Presidente FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA

Residencia Oficial de los Pinos Casa Miguel Alemán

Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850, México DF

Tel: +52 (55) 27891100

Fax: +52 (55) 52772376

felipe.calderon@presidencia.gob.mx

Lic. Fernando Francisco Gómez Mont Urueta

Secretaría de Gobernación

Bucareli 99, 1er. piso, Col. Juárez,

Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P.06600, MÉXICO

Fax: +52 55 5093 3414

Correo-E.: secretario@segob.gob.mx

Lic. Eduardo Medina-Mora Icaza

Procurador General de la República

Procuraduría General de la República, Av. Paseo de la Reforma n° 211-213, Piso 16

Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06500, MÉXICO

Fax: +52 55 5346 0908 (si responde una voz, digan: "me da tono de fax, por favor")

Tratamiento: Señor Procurador General

General Guillermo Galván Galván

Secretario de Defensa Nacional

Manuel Avila Camacho Esq con Av Industria Militar s/n

Col. Lomas de Sotelo, Miguel Hidalgo, México D.F.

Tel: 55575571 / 53953663

dn_sdn@mail.sedena.gob.mx

Zeferino Torreblanca Galindo

Gobernador del Estado de Guerrero

Palacio de Gobierno, Boulevard René Juárez #62, Col. de los Servicios, Chilpancingo, Gro.

Tel: 01 747.741.98.01, 747.471.98.02, Fax: 747.471.99.56, Conmutador: 747.471.97.00 Ext. 9801

gobernador@guerrero.gob.mx

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C.

1era Cda Calle Tehuiztita, 44 - Col. Los Reyes - Del. Coyoacán - 04330 México DF

Tel. 5610-8790 Celulares: 044 55 20892460 - 044 55 29392167

www.espora.org/limeddh - enlace.limeddh@gmail.com



**Lic. Eduardo Murueta Urrutia
Procurador General de Justicia**

Boulevard René Juárez Cisneros, esquina calle Juan Jiménez Sánchez, Col. El potrero, C.P. 39098, Chilpancingo, Guerrero. Tel: 01 747.494.29.99 Ext. 1002 Fax: 747.494.29.81
cprocurador@pgjgro.gob.mx

Lic. Juan Alarcón Hernández

Presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos humanos del Estado de Guerrero
Av. Juárez, Esq. Galo Soberón y Parra Col. Centro, C.P. 39000 Tel: 01 (747) 471 03 78, 471 02 51,472
86 46 LADA SIN COSTO: 01 800 710 66 28 y 01 800 716 26 98
presidencia@coddehumgro.org.mx, coddehum@prodigy.net.mx

**Secretario de Seguridad Pública
Gral. Juan Heriberto Salinas Altés**
sspypc@guerrero.gob.mx

Lic. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores
Torre del Caballito, Piso 17, Oficina 1
Reforma 10, Col. Tabacalera
México DF, 06030
Teléfono 53-45-30-00 Ext: 3165,3274 / Fax 5050
beltrones@senado.gob.mx

Dip. Javier González Garza
Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados
Avenida Congreso de Unión No. 66, Col. El Parque
Del. Venustiano Carranza, C.P. 15969, México, D.F. / 01 800 226272
Correo electrónico: javier.gonzalez@congreso.gob.mx

Dr. Estuardo Mario Bermúdez Molina
Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos, Secretaría Técnica.
Reforma 99, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06030, México, D. F.
Tels.: (55) 5128-0000 Ext. 11862 y 11871
ebermudez@segob.gob.mx

Navanethem Pillay
Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos
Palais des Nations, 8-14 avenue de la Paix, CH 1211 Ginebra 10, Suiza
Tel: +41 22 917 9000
InfoDesk@ohchr.org / civilsocietyunit@ohchr.org

Alberto Brunori
Representante en México de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos



Liga
Mexicana
por la Defensa de
Derechos H

Alejandro Dumas #165, Col. Polanco Delegación Miguel Hidalgo, C.P 11560, México D.F Tel:(52 55)5061-6350 Fax: 5061-6358
oacnudh@ohchr.org

Sr. Santiago Cantón

Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

1889 F Street, N.W. Washington, D.C., 20006 U.S.A.

Tel: 202-458-6002 Fax: 202-458-3992

cidhoea@oas.org

Favor escribir también a las Representaciones Diplomáticas de México en sus respectivos países. Con copia: denuncias.limeddh@gmail.com

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos A.C.

1era Cda Calle Tehuiztita, 44 - Col. Los Reyes - Del. Coyoacán – 04330 México DF

Tel. 5610-8790 Celulares: 044 55 20892460 – 044 55 29392167

www.espora.org/limeddh - enlace.limeddh@gmail.com